

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Quito, 17 de junio del 2016

Señores
ACCIONISTAS
KUDURRU S.A.
Presente. -

De mi consideración:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos sociales de **KUDURRU S.A.**, y a la Ley de Compañías vigente, en mi calidad de Gerente General me permito presentar el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

1. Contexto Externo y de Mercado

1.1. Reseña Económica y Regulatoria -

El año 2015 concluyó en Ecuador con indicadores económicos deteriorados. Con la caída del precio del petróleo a nivel mundial, que llevó al crudo ecuatoriano a niveles cercanos a los US\$25 dólares por barril, se experimentó una importante ralentización de la economía, evidenciada a través de un crecimiento del PIB, según cifras oficiales, del 0,3% anual, una tasa de desempleo urbano cercano al 6% y un déficit en la cuenta corriente de alrededor del 2% del PIB. El sector de Consumo, asociado al Retail, se estima se contrajo aproximadamente un 5% interanual.

La caída del precio del petróleo y la limitación del Ecuador para acceder a créditos externos en condiciones razonables impactó la liquidez de la economía. Los depósitos totales en el sistema financiero privado decrecieron en un 12% a diciembre del 2015, con respecto al mismo mes del año anterior. El efecto de la disminución de liquidez se percibió en una contracción del crédito corporativo y de consumo, y en el incremento de las tasas de interés, que en el caso de Corporación GPF se situaron en alrededor del 9% anual.

Los indicadores sociales del país desmejoraron a raíz de la contracción de recursos que experimentó la economía nacional, siendo la gestión administrativa de la salud pública uno de los mayores desafíos para el Gobierno, sin que hasta esta fecha se haya generado la reforma a la Ley Orgánica de Salud.

La confianza empresarial y de los consumidores al cierre del año también se vio afectada y se percibió un exceso de normativas y regulaciones que incrementaron la complejidad, el riesgo y el costo de la gestión empresarial en el país. Desde lo tributario, tanto el Anticipo de Impuesto a la Renta como el Impuesto a la Salida de Divisas, continuaron generando impactos en la capacidad de inversión y la liquidez de las empresas. Hacia el final del año 2015, la Asamblea Nacional expidió la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Públicos-Privadas y la Inversión Extranjera, como un mecanismo de promoción de la economía nacional, cuyos resultados no fueron tangibles durante el 2015.

1.2. Mercado Construcción

El sector constructor ecuatoriano se ha convertido en los últimos años en un gran dinamizador económico, tanto por la construcción de obras civiles que mantenían un rubro importante dentro del presupuesto anual del gobierno, como por el mercado inmobiliario que, gracias al apoyo de incentivos crediticios, el acceso a vivienda fue accesible para la población de escasos recursos. Sin embargo, durante el último semestre del año 2015 este sector se contrajo fuertemente.

Aunque la expectativa del sector de la construcción apuntaba a un crecimiento de al menos un 10% para ese año, el 2015 no comenzó con un panorama alentador, por los efectos de la caída del precio del petróleo. Menos colocación de créditos y menos confianza para el endeudamiento a largo plazo por parte de los ciudadanos son algunos de los efectos que preocupan en este mercado y no permiten un crecimiento conforme lo esperado.

2. Situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio 2015 y de sus respectivos resultados anuales, comparados con los del ejercicio 2014.

Los Ingresos Ordinarios en el año 2015 alcanzaron US\$ 95.922.95 que representa un decrecimiento respecto de los ingresos del año 2014.

La pérdida total del año (incluye Otros Resultados Integrales) ascendió a US\$24.237,34 y el Impuesto a la Renta causado ascendió a US\$ 7.085,65

El capital social se mantuvo en US\$ 10.000 durante el año 2015 sin ningún incremento en relación al del 2014.

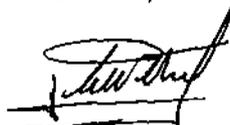
3. Cumplimiento de las decisiones de los Accionistas y normas relacionadas a derechos de autor y propiedad intelectual.

Las decisiones de los Accionistas, las resoluciones del Directorio y los objetivos estratégicos planteados para el ejercicio económico 2015 fueron cumplidos de manera integral.

La Compañía, fiel a sus principios y en estricto cumplimiento de la normativa vigente en los temas relacionados a derechos de autor y propiedad intelectual, ha cumplido con las disposiciones antes mencionadas en el desarrollo de sus actividades.

Concluyo este informe agradeciendo a los señores Accionistas por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



Ing. Pedro Villamar Utreras
Gerente General